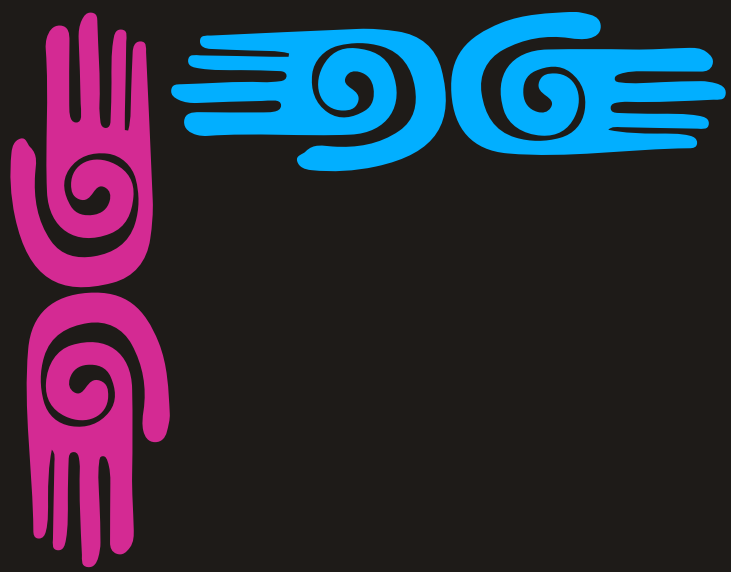


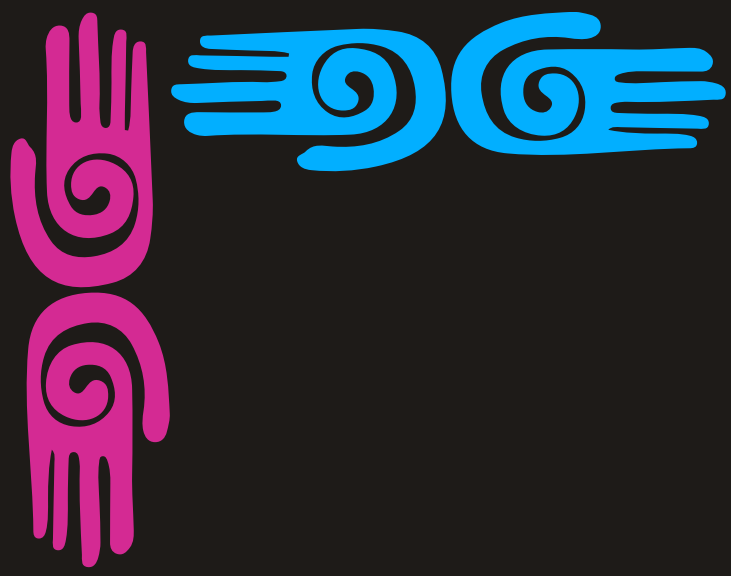


PRIMER FESTIVAL



Concurso. Recreativo. de Expresiones. Artísticas





Concurso. Recreativo. de Expresiones. Artísticas

GuzArt Teatro y GuzArt Espectáculos, productores en México de proyectos artísticos y educativos como *Sanremo Junior México* y *Teatralizarte MX*, en colaboración con el Gobierno del Estado de Campeche, convocan a fotógrafos, artistas visuales, estudiantes, creadores, aficionados y público en general de México a participar en el

FESTIVAL CREA MÉXICO

Concurso Recreativo de Expresiones Artísticas
en su vertiente



FOTOGRAFÍA

CREA MÉXICO es un festival artístico multidisciplinario que impulsa el talento, la creatividad y la expresión artística a través de espacios de formación, intercambio cultural, exhibición y proyección de artistas de distintas edades y procedencias, promoviendo la inclusión, la diversidad cultural y el fortalecimiento de las comunidades creativas.





PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

1. Podrán participar personas aficionadas, estudiantes, artistas visuales, fotógrafos emergentes y profesionales de México así como personas extranjeras con nacionalidad mexicana que cumplan con las categorías y requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Las obras a presentar a postular deberán en torno a los siguientes ejes temáticos:

- **México Contemporáneo:** ¿cómo se vive y se transforma México? Ciudades, comunidades, arquitectura, contrastes, paisajes urbanos, relación de las personas con su entorno.
- **Naturaleza:** Flora y fauna mexicana, paisajes del territorio mexicano.

2. La vertiente *FOTOGRAFÍA* se dividirá en las siguientes modalidades:

- **Nuevas Miradas:** Dirigida a participantes aficionados o sin trayectoria.
- **Trayectoria:** Dirigida a participantes emergentes o con al menos dos años de trayectoria.



INSCRIPCIONES

3. Los participantes podrán registrar 1 fotografía individual o una serie de máximo 3 fotografías (véase el apartado de cuotas).

4. Las personas interesadas deberán llenar el [formulario de inscripción](#) a más tardar el **31 de octubre de 2026**. No se aceptarán materiales enviados por otros medios o fuera de las fechas establecidas. Cualquier duda o aclaración, favor de enviar un correo a crea.festivalmx@gmail.com.

La documentación requerida en el formulario para el proceso de selección será la siguiente:

- Archivo digital de la fotografía. Cada archivo deberá nombrarse obligatoriamente con el primer apellido y nombre del participante (PérezJuana.jpg) y, en caso de una serie, se indicará la leyenda "Serie" seguida del número de ésta (PérezJuanaSerie1.jpg, PérezJuanaSerie2.jpg).



- Descripción del proyecto. Un texto obligatorio de máximo 500 caracteres que describa la imagen o las imágenes en donde se detalle el concepto.
- Ficha técnica de la fotografía o serie que indique el título, la técnica empleada y las dimensiones que contemplen el enmarcado solicitado.
- Copia de INE o, en caso de los menores de edad, CURP del participante y copia de INE del tutor o tutora.
- Fotografía y breve semblanza del participante.
- Comprobante de pago de inscripción.

La persona participante se compromete a manejar información verídica en el formulario de inscripción. CREA MÉXICO, bajo su Comité Organizador, se deslinda de cualquier uso incorrecto de datos personales.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

5. Las personas interesadas en participar deberán cubrir las siguientes cuotas correspondientes:

- **\$300 MXN** por participante inscrito para el proceso de selección.

Cubre el derecho de enviar de 1 fotografía individual o una serie de 3 fotografías para su evaluación. Se pueden agregar hasta un máximo de 2 piezas a la serie, las cuales deberán cubrir un monto de **\$100 MXN** cada una.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN LA GRAN FINAL

- **\$600 MXN** por participante seleccionado.



Pagos de inscripción: Los pagos de las cuotas de inscripción deberán realizarse a:

Banco: BBVA

Número de Tarjeta: 4555113016962377

Número de Cuenta: 00126652301

A nombre de: GUZART TEATRO SAS DE CV

Concepto de inscripción: Indicar en la transferencia bancaria el primer apellido y nombre del participante así como la disciplina. Ejemplo: "PérezJuanaFotografía"

Concepto de pago para la Gran Final: Agregar el primer apellido y el nombre del participante, así como la disciplina y el número de obras seleccionadas a la Gran Final. Ejemplo: "PérezJuanaFotografía2"





6. Todas las piezas inscritas participarán en un proceso de selección nacional en el cual el Comité de Selección de **CREA MÉXICO** evaluará cada propuesta de manera individual conforme a los criterios artísticos y técnicos correspondientes.

7. La inscripción de una pieza fotográfica o serie no garantiza su pase a la Gran Final, ya que cada propuesta se evaluará de manera independiente dentro de su respectiva modalidad.



REQUISITOS TÉCNICOS

8. Las fotografías deben ser enviadas en formato JPEG/JPG con la calidad suficiente para su evaluación.

9. Las personas finalistas deberán entregar sus obras enmarcadas de manera física a su llegada al FESTIVAL CREA MÉXICO. El tamaño de la obra deberá respetar estrictamente las medidas asignadas para su adecuada exhibición en las galerías del teatro. Las fotografías contarán con una dimensión máxima de 40x50 cm aproximadamente, dichas medidas deberán tomar en cuenta el enmarcado. Sólo se aceptarán obras que permitan el enmarcado, las cuales se presentarán en blanco o negro incluyendo maría luisa. Los costos de impresión, montaje, enmarcado, transportación y cualquier otro gasto relacionado de la obra, serán responsabilidad exclusiva de cada participante.

10. Es requisito obligatorio que cada obra sea entregada debidamente enmarcada y protegida mediante un embalaje adecuado que garantice su integridad durante el traslado. Al reverso de la obra se deberá adherir una copia de la ficha técnica oficial (título, autor o autora, técnica, dimensiones).

11. Montaje y exhibición: las obras que resulten admitidas para la Gran Final serán expuestas físicamente en las instalaciones del Teatro de la Ciudad Francisco de Paula Toro en la ciudad de Campeche. El Comité Organizador velará por la integridad de las obras expuestas, pero no se hará responsable por daños, robos o afectaciones ajenas a la logística del evento.

NOTA: AL TÉRMINO DEL FESTIVAL CREA MÉXICO, LOS AUTORES SERÁN RESPONSABLES DE RETIRAR SUS OBRAS FÍSICAMENTE. LAS OBRAS NO RECLAMADAS EN UN PLAZO DE 3 DÍAS PASARÁN A SER PROPIEDAD DE LA ORGANIZACIÓN O SERÁN DESECHADAS.



12. Las y los participantes en la vertiente de *FOTOGRAFÍA* no podrán competir simultáneamente en otras disciplinas artísticas del FESTIVAL CREA MÉXICO.

13. Criterios de Evaluación: Las fotografías se evaluarán por un jurado de expertas y expertos en fotografía y arte. Se calificarán bajo los siguientes criterios fundamentales:

- Relevancia con el tema y discurso visual.
- Originalidad y creatividad.
- Impacto visual y estética compositiva.
- Calidad técnica y conceptual.



Queda estrictamente prohibida la participación de imágenes generadas total o parcialmente mediante plataformas de Inteligencia Artificial o que utilicen herramientas de sustitución de elementos por IA. Se permiten los ajustes básicos de edición digital (recorte, corrección de color, contraste y exposición). Sin embargo, con el fin de garantizar la transparencia y el juego limpio, el Comité Organizador y el Jurado Calificador se reservan el derecho de solicitar a los participantes preseleccionados el archivo original sin editar para verificar su autenticidad. La negativa a entregar este archivo será motivo de descalificación inmediata.



SELECCIÓN

14. Las personas finalistas cuyas obras pasarán a la Gran Final en Campeche serán anunciadas de manera oficial el **20 de noviembre de 2026** a través de las redes sociales de **CREA MÉXICO**. Los participantes seleccionados recibirán una confirmación por correo electrónico con las instrucciones de participación presencial.

Los documentos a entregar serán:

- Comprobante de pago de la cuota de participación de **\$600 MXN**.
- Carta de autoría de la obra en donde se declare que el trabajo presentado es creación propia del participante y que cuenta con los derechos necesarios para su exhibición.
- Formatos de autorización para el tratamiento de datos personales y derechos de autor, para la grabación, fotografía y difusión de imágenes.
- Ficha técnica de la obra o serie seleccionada que incluya título, dimensiones y breve descripción conceptual.
- Formulario de reservación hotelera y comprobante de pago correspondiente (véase en el apartado de hospedaje).





- Fotografía digital PNG en alta resolución de la obra o serie seleccionada para su inclusión en materiales de difusión, catálogo o exposición oficial del FESTIVAL CREA MÉXICO.

15. La fecha límite para el envío de toda la documentación y confirmación oficial de participación será el **20 de diciembre de 2026**. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o fechas establecidas podrá ocasionar la cancelación de la participación en la Gran Final.

HOSPEDAJE

CREA MÉXICO ha sido concebido como una experiencia artística, educativa y cultural integral en la que las actividades de formación, convivencia e intercambio entre participantes forman parte esencial del FESTIVAL CREA MÉXICO. Además de las competencias y presentaciones oficiales, las delegaciones tendrán acceso a actividades complementarias, encuentros entre artistas, ensayos, eventos culturales, ceremonias y espacios de integración que enriquecen la experiencia de participación.

Con el propósito de garantizar una adecuada coordinación logística, facilitar los traslados, optimizar los tiempos de programación y brindar atención oportuna a todas las personas admitidas a la Gran Final deberán hospedarse en los hoteles oficiales designados por la Organización. Esta medida permite asegurar el correcto desarrollo de las actividades programadas, la comunicación permanente con las delegaciones, la coordinación de ensayos y presentaciones, así como las condiciones necesarias para la operación general del FESTIVAL CREA MÉXICO. Por lo anterior, las reservaciones de hospedaje deberán realizarse exclusivamente a través de los canales oficiales de **CREA MÉXICO** y conforme a las modalidades que oportunamente determine el Comité Organizador.

La participación en la Gran Final implica la aceptación de esta disposición, la cual forma parte de los requisitos logísticos oficiales del FESTIVAL CREA MÉXICO. El incumplimiento de esta condición podrá afectar la acreditación, programación o participación correspondiente en las actividades oficiales de **CREA MÉXICO**.

16. Las tarifas, modalidades de hospedaje y opciones oficiales disponibles serán enviadas junto con la documentación de confirmación a las personas seleccionadas, quienes deberán cumplir con una estancia mínima obligatoria de 3 noches en la ciudad sede durante su participación en el FESTIVAL CREA MÉXICO.





17. Con el propósito de garantizar una adecuada logística, atención y coordinación durante la Gran Final de **CREA MÉXICO**, todas las personas seleccionadas deberán realizar sus reservaciones de hospedaje a través de la coordinación oficial del FESTIVAL CREA MÉXICO mediante el correo: crea.festivalmx@gmail.com. Una semana antes del FESTIVAL CREA MÉXICO 2027 se les notificará su reservación del hotel con su itinerario e información correspondiente.

18. Debido a la participación de concursantes provenientes de distintos estados de la República Mexicana, se recomienda realizar la confirmación de hospedaje con la mayor anticipación posible con el fin de garantizar disponibilidad y mejores condiciones de estancia.

GRAN FINAL EN CAMPECHE

19. La Gran Final del FESTIVAL CREA MÉXICO tendrá como sede principal el Teatro Circo Renacimiento en la ciudad de Campeche durante la cual se realizarán presentaciones especiales de las demás vertientes del FESTIVAL CREA MÉXICO y la ceremonia oficial de premiación, donde serán reconocidas las participaciones destacadas de cada modalidad en la vertiente de *FOTOGRAFÍA*.

PREMIACIÓN

20. El Jurado otorgará los siguientes reconocimientos dentro de cada modalidad participante:

- Primer Lugar
- Segundo Lugar
- Tercer Lugar

Las personas ganadoras recibirán trofeo, diploma y medalla. Los primero lugares participarán en una exposición colectiva internacional dentro un viaje cultural en Argentina vinculado a la red de colaboración de **CREA MÉXICO**.

EL FESTIVAL CREA MÉXICO otorgará, en caso de presentarse la situación, la distinción especial **CREA PHOTOGRAPHY AWARD** a la propuesta que destaque por su calidad artística, creatividad, innovación o aportación cultural.

Patrocinadores, personalidades invitadas, instituciones colaboradoras y aliados estratégicos del FESTIVAL CREA MÉXICO otorgarán el reconocimiento especial **Premio Nacional CREA Fotografía** a la participación más destacada.



21. Adicionalmente, el Jurado otorgará, en caso de presentarse la situación, premios especiales y menciones honoríficas a las propuestas que destaquen por su calidad artística, creatividad o aportación cultural.

22. Los diplomas y reconocimientos deberán recogerse de manera presencial durante las fechas oficiales del evento. No habrá entregas posteriores ni envíos por correo o paquetería.

23. Asimismo, se entregará el premio especial **PREMIO NACIONAL A LA EDUCACIÓN**, reconocimiento otorgado a personalidades, instituciones y organizaciones cuya labor contribuya significativamente al desarrollo artístico, cultural y educativo.

USO DE IMAGEN Y DIFUSIÓN AUDIOVISUAL

24. La participación en el FESTIVAL CREA MÉXICO implica la autorización por parte de los participantes, instituciones y representantes legales para que la Organización pueda registrar, fotografiar, grabar, transmitir y difundir total o parcialmente las actividades, presentaciones y eventos relacionados con el FESTIVAL CREA MÉXICO, a través de medios impresos, audiovisuales, digitales, redes sociales, internet, televisión y demás plataformas de comunicación. **CREA MÉXICO** podrá utilizar dicho material con fines culturales, informativos, promocionales, institucionales y de difusión del FESTIVAL CREA MÉXICO, sin que ello implique compensación económica, remuneración o reclamación alguna por parte de los participantes o sus representantes.

DISPOSICIONES GENERALES

25. La persona participante se compromete a manejar información verídica en el formulario de inscripción. **CREA MÉXICO**, bajo su Comité Organizador, se deslinda de cualquier uso incorrecto de datos personales. Asimismo se anulará su participación en el FESTIVAL CREA MÉXICO sin derecho a cualquier reembolso y se asignará el caso a las autoridades correspondientes.

26. Las decisiones correspondientes al proceso de selección, evaluación, premiación y reconocimientos oficiales serán determinadas exclusivamente por la Comisión de Selección, el Jurado Oficial y el Comité Organizador del FESTIVAL CREA MÉXICO. Todas las resoluciones tendrán carácter definitivo e inapelable.

27. El FESTIVAL CREA MÉXICO promueve un ambiente de respeto, inclusión, sana convivencia y colaboración artística. Cualquier conducta violenta, discriminatoria, ofensiva o que afecte el adecuado desarrollo del FESTIVAL CREA MÉXICO podrá ser motivo de sanción o descalificación conforme a los criterios establecidos por el Comité Organizador.



28. La participación en el FESTIVAL CREA MÉXICO implica el conocimiento y aceptación de que los gastos de traslado, hospedaje, alimentación, seguros y cualquier otro gasto generado con motivo de la participación en la Gran Final serán cubiertos exclusivamente por los participantes o las instituciones que los representen. La Organización, las instituciones convocantes y las entidades colaboradoras no asumirán responsabilidad económica alguna por dichos conceptos.

29. Por razones técnicas, logísticas y operativas, la Organización podrá realizar ajustes o modificaciones en fechas, horarios, sedes, programación y dinámica de actividades. Cualquier cambio será informado oportunamente a través de los medios oficiales del FESTIVAL CREA MÉXICO.

30. El material enviado por los participantes podrá ser resguardado por **CREA MÉXICO** con fines de archivo, memoria cultural, difusión y promoción institucional del FESTIVAL CREA MÉXICO. La Organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, publicar o presentar total o parcialmente dichos materiales en plataformas digitales, muestras, materiales promocionales y futuras ediciones del FESTIVAL CREA MÉXICO, sin que ello genere compensación económica o reclamación alguna.

31. Todos los nombres, logotipos, diseños, materiales gráficos, contenidos y elementos de identidad vinculados al FESTIVAL CREA MÉXICO se encuentran protegidos por las leyes aplicables en materia de propiedad intelectual y derechos de autor. Queda prohibida su reproducción o utilización total o parcial sin autorización previa y por escrito de la Organización.

32. El Comité Organizador, las instituciones colaboradoras y el personal técnico y logístico del FESTIVAL CREA MÉXICO no serán responsables por accidentes, pérdidas, daños o incidentes ocurridos durante traslados, hospedajes, actividades o el desarrollo general del FESTIVAL CREA MÉXICO. Cada participante será responsable de sus materiales durante toda su participación en el evento.

33. La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y aceptación total de las bases, lineamientos y disposiciones relacionadas con el tratamiento y protección de datos personales conforme a la legislación vigente aplicable en México.

FESTIVAL CREA MÉXICO
Concurso Recreativo de Expresiones Artísticas

